

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4334 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Asimismo la citada ley dispone que el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (BORM 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, por resolución de 5 de mayo de 2016 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 122 de 27 de mayo) se aprobó la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Dermatología.

Dado el tiempo transcurrido y las novedades normativas que se han producido, se considera oportuno actualizar el temario para adecuarlo a la situación actual y las necesidades del Servicio Murciano de Salud.

En cualquier caso, la publicación del temario no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.



Segundo.- El citado temario regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicha opción estatutaria a partir de la entrada en vigor de la presente resolución, quedando derogado el aprobado mediante la resolución de 5 de mayo de 2016 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Tercero.- La actual resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia

Cuarto.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 1 de agosto de 2022.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.

Anexo

Temario

Facultativo Sanitario Especialista, opción Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología

Parte específica

Tema 1.- Lesiones elementales cutáneas.

Tema 2.- Epidemiología de las enfermedades cutáneas.

Tema 3.- Manejo biológico de la enfermedad cutánea.

Tema 4.- Biología y fisiopatología de la piel. Epidermis, apéndices y sistema melanocitario. Piel como parte del sistema de regulación somático.

Tema 5.- Inmunobiología de la piel. Patología Inmunológica.

Tema 6.- Correlación Clínico-patológica de las lesiones cutáneas: aproximación al diagnóstico.

Tema 7.- Trastornos de la Cinética y Diferenciación Celular. Psoriasis. Artritis psoriásica. Dermatitis exfoliativa, Dermatitis ictiosiforme. Pitiriasis rubra pilaris. Enfermedad de Darier-White.

Tema 8.- Alteraciones epidérmicas. Trastornos de la cohesión epidérmica y dermoepidérmica. Afecciones vesiculares y ampollosas. Eritema multiforme. Necrosis epidérmica tóxica. Pénfigo. Dermatitis herpetiforme, Penfigoide

Tema 9.- Alteraciones de los apéndices epidérmicos. Pelo. Uñas. Glándulas sebáceas. Glándulas ecrinas. Glándulas apocrinas.

Tema 10.- Tumores epidérmicos y los apéndices. Carcinogénesis. Lesión precáncerosa epitelial. Carcinoma espinocelular. Basalioma. Queratoacantoma. Tumores de los apéndices cutáneos.

Tema 11.- Alteraciones de la pigmentación.

Tema 12.- Neoplasias benignas, hiperplasias y displasias de los melanocitos.

Tema 13.- Melanoma

Tema 14.- Alteraciones de la interfase dermoepidérmica y de la dermis. Liquen. Dermatitis seborreica. Pitiriasis rosada. Parapsoriasis. Granuloma anular.

Tema 15.- Hiperplasias y neoplasias de la dermis de origen neural, muscular, vascular. Sarcoma de Kaposi. Linfomas y Pseudolinfomas cutáneos. Infiltraciones leucémicas y linfomatosas de la piel. Mastocitosis.

Tema 16.- Síndromes paraneoplásicos de expresión cutánea.

Tema 17.- Vasculitis cutáneas. Trastornos del tejido subcutáneo: Paniculitis. Lipodistrofia.

Tema 18.- Trastornos de las mucosas oral y genital.

Tema 19.- Trastornos alérgicos o de reactividad alterada. Urticaria. Dermatitis atópica. Enfermedad de Injerto contra Huésped. Reacción cutánea a drogas.

Tema 20.- Alteraciones por Agentes Físicos. Quemaduras. Radiación ionizante. Irradiación Ultravioleta.

Tema 21.- Dermatitis alérgica e irritativa de contacto. Dermatitis ocupacional.

Tema 22.- Lesiones cutáneas en enfermedades nutricionales, metabólicas y hereditarias.

Tema 23.- Manifestación cutánea de enfermedades en otros sistemas orgánicos. Lupus eritematoso. Esclerodermia. Dermatomiositis. Síndrome de Sjogren, Sarcoidosis.

Tema 24.- La piel y la enfermedad hepatobiliar, renal, gastrointestinal, cardiopulmonar, endocrina, cardiovascular y neurológica. Enfermedades psicocutáneas.

Tema 25.- Patología cronológica. Dermatología neonatal, pediátrica y del adolescente. Enfermedades cutáneas durante el embarazo. Manifestaciones cutáneas del envejecimiento cutáneo.

Tema 26.- Afecciones microbianas con compromiso cutáneo bacterias, micobacterias, hongos, rickettsias, virus y otros agentes microbianos.

Tema 27.- Enfermedades de la piel por arácnidos e insectos. Sarna. Pediculosis. Enfermedades de la piel por protozoos: Leishmaniasis. Otras zoonosis.

Tema 28.- Enfermedades de Transmisión Sexual. Sífilis. Chancro blando. Linfogranuloma venéreo. Granuloma inguinal. Gonococia.

Tema 29.- Manifestación cutánea de inmunosupresión.

Tema 30.- Procedimientos diagnósticos: Dermatoscopia, Ecografía cutánea. Procedimientos y técnicas terapéuticas. Cirugía dermatológica: Técnicas básicas, Colgajos, Injertos, Cirugía de Mohs y Cirugía del aparato ungueal, propios de la especialidad. Terapéutica tópica.

Tema 31.- Fototerapia. Fotoquimioterapia. Terapia fotodinámica. Crioterapia. Radioterapia. Láser vascular. Láser CO2.